

Boletín IMCO

Estímulos al IEPS de combustibles causarían pérdidas a las finanzas públicas

- El aumento en el precio del petróleo tiene un efecto doble sobre las finanzas públicas en México: incrementa los ingresos derivados de la venta de la Mezcla Mexicana de Exportación (MME), mientras que los estímulos fiscales al IEPS generan pérdidas por la recaudación que se deja de obtener.
- De acuerdo con los escenarios estimados por el IMCO, el balance de estos dos fenómenos sobre las finanzas públicas del país sería negativo: se calcula una pérdida fiscal neta de entre 119.3 mil mdp y 205.5 mil mdp al cierre de 2022.

En los últimos doce meses, derivado de la recuperación económica tras los confinamientos por la pandemia de covid-19, se ha registrado un aumento global en los precios de diversas materias primas, entre ellas el petróleo. Esta tendencia creciente se volvió más pronunciada en el último mes, a partir del conflicto entre Rusia y Ucrania.

¿Qué pasa en México cuando el precio del petróleo aumenta? Responder a esta pregunta requiere un análisis cuidadoso de las diferentes implicaciones, tanto para las finanzas públicas como para la población.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) midió el costo que le causaría a la cuenta pública y concluye que el balance sobre las finanzas públicas sería negativo, a través del análisis del costo de los estímulos fiscales con información pública y la estimación de los ingresos petroleros adicionales por el alza en los precios del petróleo.

El IMCO construyó tres escenarios en los que el precio de la MME tendría un comportamiento lineal que llegaría a fines de diciembre de 2022 con promedios anuales de 70 (bajo), 90 (medio) y 110 (alto) dólares por barril, respectivamente. Para cada uno se estimaron los ingresos petroleros excedentes, así como los estímulos fiscales al IEPS. Después se calculó la diferencia para determinar el balance y las implicaciones en las finanzas públicas del país.

Los resultados obtenidos indican que el saldo para las finanzas públicas podría ser una pérdida de 119.3, 154.9 o 205.5 miles de millones de pesos en los escenarios bajo, medio y alto, respectivamente. Para dimensionar el impacto, en el escenario más bajo el monto es similar al presupuesto que tiene la Secretaría de la Defensa Nacional para 2022 -poco más de 104 mil millones de pesos-, mientras que el más alto es cercano al presupuesto de las pensiones para personas adultas mayores que cuenta con 226.5 mil millones de pesos. Es importante señalar que dichas estimaciones y balance se refieren únicamente sobre las finanzas públicas y no toman en cuenta los costos de oportunidad, es decir, no se considera si tendrían o no un mejor uso alternativo en un destino como la inversión en salud o educación. Tampoco se toman en cuenta costos asociados para el sector público, por ejemplo, en generación de electricidad.

Balance fiscal estimado. Miles de millones de pesos.

Escenario	Costos fiscales de estímulos al IEPS	Ingresos petroleros excedentes	Resultado neto
Bajo	124.3	5.0	-119.3
Medio	277.6	122.7	-154.9
Alto	452.6	247.1	-205.5

Como resultado de las presiones al precio del petróleo en la coyuntura actual, las finanzas públicas en México se verán afectadas en dos sentidos. Por un lado, la recaudación del IEPS disminuirá por los estímulos ordinarios y complementarios que tienen por objeto mantener relativamente estable el precio final de los combustibles, para así evitar un efecto directo sobre los consumidores y sobre la inflación general. Por otro lado, los ingresos petroleros relacionados con la MME representarán ingresos adicionales para el erario.

Al considerar los dos efectos, el IMCO concluye que el balance sobre las finanzas públicas será negativo. Para poder hacer frente a la situación coyuntural que se enfrenta, el IMCO Propone que el Gobierno Federal:

1. **Provea información oportuna sobre las estimaciones y escenarios que tiene considerados** para el otorgamiento de estímulos ordinarios y complementarios al IEPS durante los próximos meses, de modo que se pueda cuantificar el gasto fiscal del esfuerzo para mantener el precio de los combustibles, así como los parámetros que guiarán la política de determinación de los estímulos.
2. **Otorgue información detallada sobre el balance para las finanzas públicas resultante de los ingresos adicionales obtenidos por ingresos petroleros y el gasto fiscal de los estímulos a los combustibles**, de manera que se pueda conocer con transparencia el efecto que la decisión de política pública que se viene implementando tiene sobre las finanzas públicas.
3. **Publique, a través del SAT, una base de datos con los acuerdos semanales referentes a estímulos ordinarios y complementarios** e informe detalladamente cómo operarán los estímulos adicionales al IEPS y cómo se realizará la acreditación con fundamento en la normatividad fiscal.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656